

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 8 horas con 4 minutos del 27 de febrero de 2024, iniciamos la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto de este año.

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar la existencia de quórum requerido.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Buen día a todas las personas.

Con su venia.

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día, consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De la Cruz: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día, consejera.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las personas integrantes con voto de este Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Hola, buenos días. Presente. Saludos a todos y todas.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: También presente y buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días.

Morena.

Representante de Morena: Presente. Buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Están presente cuatro de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Podría, por favor, pasar lista de las consejerías...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...existe quórum para realizar esta Sesión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Podría, por favor, pasar lista de las Consejerías del Poder Legislativo, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: Presente. Buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Perdón, perdón. ¿Qué se está votando?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: No, no se está votando; se está pasando lista de las representaciones legislativas.

Intervención: Presente. Buenos días.

Perdón, Consejero.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días.

Intervención: También muy buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

El Representante de Morena: Morena, presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Le informo, Presidente, que están presentes cuatro de las representaciones del Poder Legislativo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Se declara legalmente instalada esta Sesión.

Por favor, Secretaria, presente el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El orden del día previsto para esta Sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesión de este Comité, tratándose de una Sesión ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión en Asuntos generales de puntos informativos que no requieran examen previo de...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...este es un primer momento para solicitar la inclusión en asuntos generales de puntos informativos que no requieran examen previo de documentos, ni la generación de consenso o votación.

Pregunto si alguien desea incluir algún asunto, algún tema en asuntos generales.

Bien, no siendo el caso, ciudadanas consejeras y representantes está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria consulte por favor, si es de aprobarse el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Es que veo conectado al representante del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: Aquí estoy presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Estoy consultado.

El Representante del PRI: A favor del orden del día, perdón.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Don Jesús, ¿nos hace el favor?

El Representante del Partido del Trabajo: Sí, presente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: No.

Se le pregunta si está usted de acuerdo con el orden del día.

Voy a repartir café, parejo ¿eh?

El Representante del Partido del Trabajo: Estoy de acuerdo. Sí, por supuesto. De acuerdo, de acuerdo. Una disculpa

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

El Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...una disculpa.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

El Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que existe consenso de 5 de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales, si de aprobarse el orden del día.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado por unanimidad, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias. Secretaria, por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El primer asunto se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero del año en curso.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el público de acta.

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar el consenso y votación correspondientes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acta sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: El PT en pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

El Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que hay consenso de 5 de las representaciones partidistas presentes.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros electorales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos. Le informo, Presidente que se recibieron observaciones...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de Acuerdos.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismos que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. Y si usted me lo permite, refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Respecto de la información sobre vistas se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Para el reporte de la estrategia de comunicación se informa que durante febrero se difundieron en las redes sociales e institucionales dos infografías, la numeralia de las promocionales que han sido y serán transmitidos durante las diferentes etapas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como el dato de las emisoras que conforman el Catálogo Nacional.

Respecto de la distribución de promocionales en razón de género les informo que atendiendo a lo ordenado por el acuerdo del Consejo General, identificado con la clave INE-CG-681-2023, mediante el cual se aprobó la metodología para la verificación de la distribución de los promocionales en razón de género para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a los Organismos Públicos Locales la designación del personal responsable de realizar la verificación del cumplimiento de la pauta paritaria en las campañas de dichos procesos electorales locales.

Asimismo, a partir del 7 de febrero iniciaron las sesiones de capacitación del personal mencionado, lo anterior a fin de reforzar los criterios para la clasificación de materiales por cargo y género, así como en el uso de la herramienta informática que permitiría la visualización de los resultados. Si ustedes lo permiten y están de acuerdo, también podemos presentarles este spot, que es para la siguiente que se presentará o se promocionará el sitio donde se podrá consultar incluso los listados de distribución.

Sobre el estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo está a su disposición el informe actualizado sobre la renovación tecnológica de la infraestructura, el software de digitalización y detección del sistema.

Por lo que hace al monitoreo de programas que difunden noticias les informo, en primer lugar, que el 8 de febrero de 2024 se presentó al Consejo General el informe sobre el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, correspondiente a las precampañas a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales del periodo acumulado, que transcurrió del 20 de noviembre al 18 de enero de 2024.

En dicho informe se dio cuenta del foro de debate, contexto, alcances y resultados del monitoreo de precampaña electoral 2023-2024...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...En dicho informe se dio cuenta del foro de debate, contexto, alcances y resultados del monitoreo de la Precampaña Electoral 2023-2024, celebrado el 2 de febrero de 2024, respecto del cual anexamos el seguimiento de acuerdos de la memoria entregada por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

También respecto del monitoreo noticioso, pero en este caso a nivel local, les informo que la DEPPP llevó a cabo la consulta a los 12 Organismos Públicos Locales para conocer las causas por las cuales no realizarían el monitoreo noticioso durante los procesos electorales locales 2023-2024. Y sobre este particular, anexamos al seguimiento de acuerdos una nota informativa que queda a su consideración.

Finalmente, me permito informarles que a partir de la siguiente Sesión ordinaria del Comité se agendará un punto en el orden del día para presentar los resultados parciales del monitoreo durante las campañas electorales por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Es cuanto, señor Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.

Tiene la palabra el maestro Jaime Castañeda, representante legislativo de Morena.

El Representante del Poder Legislativo de Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Muy buenos días a todas, todos y todes.

El objetivo de mi intervención es el punto 2.4 o lo que tiene que ver con el Sistema de Monitoreo, derivado de la nota y de lo que se dice en este punto, quisiéramos poner a consideración del Comité la idea de que es necesario hacer una evaluación técnica y administrativa de lo que está ocurriendo por los niveles de cobertura, y también hacer una revisión del contrato por los niveles de cobertura correspondientes.

Yo quisiera dejar esta solicitud ahí, los datos son claros, tenemos un porcentaje ahí algo alto. ¿Cómo decirlo? De monitoreo no automatizado. Y lejos de las expectativas que se planteaban. Entonces necesitamos ahí hacer una evaluación en ese sentido.

Y esa sería la preocupación y la propuesta.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente del Comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Yo también me quería referir al punto 4 sobre el Estatus de la renovación tecnológica del *SIVEN*. Tengo plena coincidencia con lo que ha dicho Jaime Castañeda.

Me preocupa mucho este tema, ya lo he dicho en otras sesiones y en...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª Parte

...Me preocupa mucho este tema, ya lo he dicho en otras sesiones y en otro tipo de reuniones. Este punto nos está incluyendo un informe sobre el estado que guarda la renovación tecnológica de los Centros de Verificación y Monitoreo, y a diferencia del que se presentó en la sesión ordinaria pasada, que se celebró el 30 de enero, en este existen ahora 22 entidades con porcentaje de confiabilidad mayor al 70 por ciento, cuando en el pasado se habían reportado 23.

Es decir, vamos en retroceso y si nos retrotraemos todavía a un informe previo, por lo que vemos es que había 25 y después fueron 23. Entonces, va empeorando en cada informe que se presenta ante este Comité la situación.

Cuando se habló de las mejoras que llevaría la renovación tecnológica, se precisó que se esperaba un nivel de confiabilidad mayor al 90 por ciento.

Por supuesto, es evidente que eso no ha ocurrido y si bien se informa que el área está trabajando de la mano con el proveedor para mejorar los porcentajes de confiabilidad, me parece que se debe de informar a este Comité si se están tomando otro tipo de medidas para solucionar la problemática, porque se advierte que no está operando como se esperaba el sistema, e incluso ha requerido que se contrate a personal eventual para hacer este trabajo de manera manual.

Por lo que, desde mi perspectiva cobra todavía mayor importancia el dictamen que solicitó la Consejera Presidenta en la Junta General Ejecutiva, ya el 29 de enero para conocer exactamente qué es lo que está sucediendo con el sistema de monitoreo, por ello, sugeriría también que en este tipo de informes se incluyan las medidas que se están tomando con relación a la contratación con el proveedor, porque pareciera que no se está dando cabal cumplimiento a los términos de la contratación que se hizo.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: Gracias, consejero.

Sumándome a lo ya mencionado por Jaime Castañeda y la Consejera Ravel, pero incluyendo unos datos adicionales de lo que a nosotros nos genera preocupación, porque en efecto, no vemos claro un crecimiento una mejora en este tema del monitoreo, sino que, al menos cinco entidades vemos un deterioro.

La escala pasó al 58.01 por ciento al 55.63 por ciento. Guerrero, del 62.14 al 59.96. Nuevo León del 68.19 al 62.15; Hidalgo del 70.07 al 66 por ciento y...

Sigue 8ª Parte

Inicia 8ª. Parte

... al 62.15, Hidalgo del 70.07 al 66 por ciento y Veracruz del 71 al 70.7.

Entonces, si bien se están haciendo los esfuerzos y reconocemos al área que está buscando este diálogo para que el particular cumpla, definitivamente también vemos aspectos en donde se está retrocediendo y creo que esto no le hace bien a nadie y que debe de ser mencionado en este Comité.

Por lo demás solamente me sumo a lo que ya dijo la consejera Ravel, a lo dijo Jaime Castañeda y a lo que seguramente también va a decir nuestro compañero Chucho que, hay que reconocerlo, fue el primero que estuvo alertando de que iba para allá el problema.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, consejero Presidente.

Ahora este informe, de acuerdo, no tiene el menor desperdicio, punto que nosotros toquemos, punto que es de gran, gran relevancia. Yo voy a empezar por el tema, el que se acaba de mencionar.

En efecto, no voy a repetir cuestiones que ya se han dicho, lo que sí vamos a reconocer es que ahora sí estamos siendo informados. Si nosotros nos vamos para atrás encontrábamos que, bueno, parecía que este tema no pasaba nada, no sucedía nada, pero esta nueva administración en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos –por ahí vemos a Yessica, le mandamos un saludo— ahora sí nos está informando, estamos en la realidad.

Y lo que a nosotros nos preocuparía, nos preocuparía grandemente es que con estos refuerzos que se han implementado de nuevo personal, etcétera, etcétera, etcétera, a lo que nos lleva es **(Fallas de Transmisión)** que quienes van a sacar al buey de la barranca, dicho popularmente pues van a ser de manera manual, monitoristas que se han contratado, lo cual nos llevaría a creer que, bueno, por lo pronto el tema de sacar adelante el trabajo que es lo que a esta representación le preocupaba mucho, pues parece que va a salir, esperaríamos este informe. Si nos dicen que ni con la gente que se contrató va a salir, bueno, entonces para ir a un plan C porque en **(Fallas de Transmisión)** no le quitaremos el dedo del renglón a estas confiabilidades que **(Fallas de Transmisión)** son nuevos términos, no se habían manejado, pero no le quitaremos el dedo del renglón.

Y sí, por supuesto, que nos sumamos a lo que ha dicho la consejera Dania y lo que ha dicho mi compañero Miguel y mi compañero de Morena, por supuesto, que sí, para darle seguimiento al tema.

Pero teníamos también especial interés en hablar en torno al monitoreo del proceso...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... para darle seguimiento al tema.

Pero teníamos también especial interés en hablar en torno al monitoreo del proceso electoral federal, son tres asuntos que están con bastante relevancia, nos hicieron llegar el octavo informe ejecutivo acumulado del 20 de noviembre al 18 de enero, es el último informe, el octavo informe acumulado y por supuesto que los resultados son contundentes.

Claudia Sheinbaum Pardo se lleva el 40.91 por ciento de cobertura, es la precandidata que mayor tiempo dedicado tuvieron en los noticiarios de radio y televisión, en radio 40.65, y en televisión un espectacular 42.58 para Claudia Sheinbaum Pardo.

¿Por qué lo mencionamos? Porque el día de ayer estuvimos, ayer lunes, estuvimos justamente en la Universidad Autónoma de Nuevo León para ver cómo estaban los preparativos para llevar a buen término el monitoreo de los espacios noticiosos, y nos llevamos la gratísima, gratísima sorpresa de que ya están preparados los puntos de trabajo de los monitoristas, van a ser 80 puestos de trabajo en dos turnos, está ya las salas de monitoristas muy bien instaladas, lo vimos con el equipo, vimos algunas pruebas del sistema que se va emplear, el software, etcétera; vemos ya cómo está perfectamente terminado, prácticamente centro de monitoreo en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, pero también tenemos que decir que el ensayo fue la precampaña, se dieron muy buenos resultados, debo de decirlo y aceptar lo que esta representación del PT fue el único partido que estuvo en contra de que la universidad realizara este monitoreo, pero si hemos de ser honestos hemos observado gran avance en la realización de este monitoreo.

Y para terminar este tema también nos hicieron llegar la memoria del foro virtual, que fue bastante, bastante importante en el tema de los participantes y, sobre todo, en los resultados que se presentaron.

En las reflexiones expresadas, bueno, hubo gran percepción de que ha habido escasa cobertura mediática en torno a relación de temas de violencia política y casos específicos, lo dicen así. Además se destaca datos del monitor que permiten observar clara falta de visibilidad de grupos en situación de discriminación. Son asuntos que deberíamos nosotros de anotar para la siguiente decisión de la metodología.

También se...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...observar clara falta de visibilidad de grupos en situación de discriminación. Son asuntos que deberíamos nosotros de anotar para la siguiente decisión de la metodología.

También se mencionaron que los resultados del monitoreo: “Hay un déficit de consumidores críticos”, así lo dijeron los participantes.

¿A qué se refiere?

Que no está siendo consultado por distintos sectores estos resultados de monitoreo y, además, los ponentes sugirieron compartir los resultados con sectores como pueden ser los medios de comunicación, las universidades, los partidos políticos, público en general. Nosotros agregaríamos los comunicadores mismos. Insistimos en esta representación, hagámoselos llegar a los conductores de radio y televisión para que vean cómo están siendo tomados en cuenta sus noticiarios.

Y para terminar, quiero mencionar que se da cuenta aquí que hay una capacitación a las personas a las que van a hacer la revisión de la distribución de los *spots* de los promocionales en razón de género.

Se informa que a partir del 7 de febrero se iniciaron estas sesiones. La pregunta que hace esta representación es si en esta ocasión los partidos políticos no van a tener posibilidad de reunirse virtualmente con estas personas en los OPLES que van a realizar esta revisión de los *spots* de los partidos políticos. Esa es una.

Y otra, preguntar cuál va a ser el mecanismo que vamos a seguir los partidos políticos, bueno pues para hacer consultas. Aquí en esta mesa se ha dicho que lo que se nos ofrezca en este tema, pero nosotros realizamos una consulta el día jueves pasado acerca de si cumplíamos con las especificaciones para cumplir con este tema de los *spots*, y seguimos esperando una respuesta. Tal vez tengamos que seguir algún otro mecanismo para tener más ágil la respuesta y poder nosotros programar nuestros *spots*.

Por lo demás, Consejero, acompañamos este seguimiento de acuerdos y muchas gracias por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

En primera vuelta, ¿alguien más desea intervenir?

En segunda ronda, tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez.

El representante del PRI: Gracias, Consejero.

Solamente para hacer una precisión respetuosa aquí a mí querido amigo Jesús, en el posicionamiento que hacía respecto al monitoreo de la cobertura noticiosa que se le está dando a las candidaturas, porque creo que lo que antes se consideraba un problema...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª Parte

...de la cobertura noticiosa que se le está dando a las candidaturas, porque creo que lo que antes se consideraba un problema y lo que antes se consideraba una vulneración a la democrática desde la izquierda, ahora se acaba de presumir, con bombo y platillo y voy a decir por qué.

No es algo bueno que en una contienda de tres Claudia Sheinbaum tenga un posicionamiento que aplaudir que es mayor. Esto no es encuesta. Esto debe hablar de la equidad democrática, de los medios de comunicación y ese es un elemento básico para la democracia, si nos regresamos un poquito a Roberdal.

Yo voy a poner algunos datos aquí. En 11 Noticias Matutino tenemos informes en donde se le da una hora menos a la candidata Xóchitl Gálvez y a los demás candidatos, al otro candidato presidencial, ni se diga, pero pensemos en las valoraciones positivas y negativas.

En tiempo de valoración positiva, a Claudia Sheinbaum, el Canal 11 le está dando 18 valoraciones positivas y 0 negativas; y a la candidata Xóchitl Gálvez le está dando cero valoraciones positivas y 24 valoraciones negativas. ¿Hay inequidad en la contienda mediática?

También estamos hablando de que en 11 Meridiano el 100 por ciento de las valoraciones fueron negativas hacia Xóchitl Gálvez, pero hacia Claudia Sheinbaum, el 100 por ciento fueron positivas.

Aquí no estamos hablando de preferencias electorales. No estamos hablando de encuestas. Estamos hablando de un medio del Estado dirigido, en gran medida, su contenido por un porcentaje impresentable como Jenaro Villamil y ahora presumimos que más cobertura una, que otra.

Perdóname, Chucho, con todo respeto, si eso hubiera pasado en los tiempos de Peña tú estarías infartadísimo de por qué los medios de comunicación le están dando la preferencia a un candidato del PRI.

La democracia es una convicción que se mantiene por toda la vida, no cuando uno está en el poder y cuando no.

No nos vayamos a regresar a esta distorsión *gualiana* y el Comité se vuelva rebelión en la granja.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada: Gracias, Presidente por esta oportunidad.

Pues, no quería yo usar un término en el sentido de que sí, en efecto, quien pidió la realización del monitoreo, por supuesto, fue en aquellos años...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... en el sentido de que sí, en efecto, quien pidió la realización del monitoreo, por supuesto, fue en aquellos años en la oposición, ¿verdad? Pero ¿por qué se pidió? Porque en aquellos años no solo había, ahora se presenta una, prácticamente una igualdad en la cobertura, una igualdad en la cobertura que es lo interesante de este análisis.

Es decir, la señora Claudia Sheinbaum Pardo 40.91, Bertha Xóchitl Gálvez 36.46, eso habla de prácticamente, prácticamente una igualdad que es lo que se buscaba. Hace alrededor de 25 años solo había un partido político, solo uno, uno para los medios de comunicación, sobre todo los noticiarios y ese partido único era el que representa mi compañero Miguel, pero eso ya se historia.

¿Qué se ha logrado y se logró hace seis años? Que la cobertura fuera equitativa, ¿quién se llevó, digamos, el primer lugar en cobertura o no? Pues eso ya es otra cuestión que solo lo dan los números.

De ahí el gran interés de esta representación de darle seguimiento a la forma en la que se está haciendo este tipo de trabajo y los números pueden cambiar para la campaña, pero si no, son elocuentes, la precandidata que mayor espacio tuvo en radio y televisión fue Claudia Sheinbaum Pardo con 40.91 por ciento.

Estos números son de interpretación o no, bueno, pues ya nos iremos, aunque extrañe, pero por lo pronto esos son los números.

Y queríamos nosotros en esta segunda ronda mencionar el tema de dos emisoras que se nos reportan que es la XEVILL o creo que este punto es para la siguiente, creo que para el reporte del seguimiento de emisoras, ¿verdad?

Entonces, ahí lo voy a dejar, consejero Presidente.

El Representante del PRI: ¿Me regala una pregunta? Mi amigo Chucho.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: ¿Acepta usted la pregunta, licenciado Estrada?

El Representante del Partido del Trabajo: Con muchísimo gusto, faltaba más.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, señor representante.

El Representante del PRI: ¿Consideras que deberíamos más allá de ver el número general que acabas de presentar la importancia de valoraciones positivas y negativas como una médula, un centro y un eje de lo que estamos estudiando? Amigo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, licenciado Estrada.

El Representante del Partido del Trabajo: Perdón, tuve un pequeño defecto en el audio.

Podrías, por favor, repetirme la pregunta. Un pequeño defecto en el audio, por favor.

El Representante del PRI: Claro, con mucho gusto.

Que si tú consideras que más allá de los datos generales que presentas debemos de tomar las valoraciones positivas y negativas como la médula, el eje, la esencia de lo que estamos estudiando para ver si realmente...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... positivas y negativas como la médula, el eje, la esencia de lo que estamos estudiando para ver si realmente la cobertura es democrática.

El Representante del PT: No, básicamente no.

Lo que pide el monitoreo es el tiempo que se le dedica a cada aspirante, ese es el objetivo principal. Cómo sea la valoración ese es un elemento extra que también se ha pedido para ver las tendencias que tiene cada uno de los grupos televisivos o radiofónicos, porque también se ha demostrado que suelen ser partidistas, suelen tener actitudes partidistas, no se le quiso entrar en esta mesa, bueno el tribunal no nos dejó entrarle a la valoración incluso de los comentarios. Eso ya es entrar a patrones diferentes.

El Representante del PRI: Es lo que estoy mencionando.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Por favor, señor representante, no dialogue.

Representante del PRI: Perdón, se me fue.

El Representante del PT: No hay cuidado.

Entonces, para responder es el objetivo primario que si quieren se revisa para la siguiente metodología, el objetivo primario es saber el tiempo que se dedica porque, insisto, esto nace de cuando no existía más que un partido para los medios, era el 99 por ciento para un partido y ahora observamos que hay posiciones muy igualitarias para las dos coaliciones, para las dos candidaturas principales, habría que preocuparse, sí, del candidato hombre en cuanto a los datos. Pero de que el objetivo se cumple desde nuestra perspectiva es esa.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el maestro Jaime Castañeda.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Pues nada, consejero Presidente.

Consiguar que es un monitoreo previo a que inician las campañas, no ha iniciado la campaña, que los datos están ahí, efectivamente durante muchos años se ha luchado por tener este tipo de instrumentos y van arrojando sus resultados, estos resultados, estos resultados en muchos casos son asimétricos y en otros son totalmente asimétricos, en este caso a mí me parece que como se ha comentado tienen una igualdad que los que hemos estado muchos años hemos estado peleando mucho por ella y que es importante entender que estos son previos al momento oficial que empezará a partir del 1º de marzo.

Muchísimas gracias, consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Solamente sugerir respecto al punto 2.4, estos informes que se nos están dando, quizá porque ya va a empezar la...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...estos informes que se nos están dando, quizá porque ya va a empezar la campaña y es una cuestión urgente, no esperar hasta la siguiente Sesión ordinaria

para poder tener noticia de qué es lo que está pasando con el proveedor respecto, obviamente, al monitoreo que se hace.

Y quizá adelantarlos pues a la siguiente sesión que tengamos o quizá pensar en que se nos pueda ir enviando estos informes como se vayan teniendo, no sé si a lo mejor quincenalmente, vaya, no lo sé, pero quizá no esperar a la siguiente Sesión ordinaria sería bueno, para ver entonces cuáles son las medidas que se están tomando para garantizar este trabajo que se está realizando, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera.

En segunda ronda, ¿alguien más desea intervenir?

En tercera ronda, tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez.

El Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero confiar en lo que menciona nuestro querido Jaime Castañeda respecto a que esto solamente es algo que se presentó en la precampaña y que apenas se vio en la campaña.

Desafortunadamente los datos que leo me llevan a pensar que este problema va a seguir a lo largo de la campaña, porque no se trata, contrario a la posición que presenta mi amigo Jesús, de simplemente que sea equitativo, yo puedo dedicar la mitad de mi tiempo a hablar mal de alguien y la otra mitad hablar bien de la otra persona, y esto en ningún momento va a significar equidad en la contienda electoral, el cual es un principio rector de nuestra democracia, un principio constitucional del modelo democrático que tenemos.

Y por lo tanto, no creo que podamos ser omisos ni que nos podamos convertir en ese tipo de Comité y representantes que por delante aplaudimos lo que por detrás antes censurábamos, ni que se gane con la izquierda y ahora se quiera gobernar con la derecha.

Entonces es muy importante que sí tomemos en cuenta las valoraciones positivas y negativas antes de verter expresiones como las que se vertieron hablando que había equidad. Perdónenme, este Informe nos muestra que hay una grave inequidad respecto a las valoraciones positivas y negativas.

Es cuanto. Y agradezco mucho el debate.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, licenciado.

Tiene la palabra el licenciado Estrada.

El Representante del Partido del Trabajo: Pues yo celebro, Consejero Presidente, el hecho que se esté ventilando información como esta, opiniones como estas en el Comité de Radio.

Nosotros hemos sido particularmente insidiosos en que estos temas se hablen, se ventilen...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª Parte

...como esta, opiniones como estas en el Comité de Radio.

Nosotros hemos ido particularmente insidiosos en que estos temas, pues se hablen, se ventilen, incluso se debata.

Acaba de haber, yo lo mencionaba, la memoria de foro virtual, que ya nos dijeron que en un próximo foro se van a invitar a los partidos políticos también para que debatan en torno a esto, pero, lo que no está a debate es si este trabajo que realiza la Universidad Autónoma está bien hecho o está mal hecho.

Desde nuestro punto de vista está bien hecho. No se ha podido, pues no se ha podido, pues echar abajo ninguno de los argumentos que han presentado. Están a la vista y públicos, la información, los datos que ahí se presentan.

Insisto, hemos incluso hasta platicado con los monitoristas y los supervisores, etcétera, con todas las personas para cerciorarnos que lo que aquí se está haciendo refleje esto, pero esto, por supuesto que no refleja la realidad electoral.

Nosotros estamos hablando de medios de comunicación, de información, que datos que generan los noticieros, que el lo lea saque sus conclusiones, bueno, pues eso ya es otra cosa, eso ya es otra cosa.

Pero, sería bueno, Consejero Presidente que abriéramos en el Comité un pequeño forito de debate para ver si, insisto, no creo que mi compañero Miguel quiera decir que estos datos están mal elaborados o algo así. No, no creo, pero sí que vaya enfocado a que, a decir que hay una realidad. Es una realidad novedosa desde hace seis años. Estos datos no los habíamos visto. Esta información prácticamente equitativa, que fueron los resultados de hace seis años, aplaudidos por todos los partidos políticos.

Aplaudidos por consejeros, etcétera, etcétera, un trabajo muy bien hecho y ahora se está reflejando datos muy similares, qué quiere decir, que aunque pensábamos, pensábamos, pensábamos que el comportamiento de los noticieros de radio y televisión iba a ir muy orientada hacia una cobertura solo de una precandidata, pues no. Los resultados nos dicen algo muy, muy diferente, que es lo que tenemos que aplaudir.

Es lo que tenemos que aplaudir, que tantito es, si revisamos este último informe nos daríamos cuenta de que estuvo a punto de alcanzar en los números esta cobertura, etcétera, etcétera, etcétera. Es algo que todavía debe de analizarse, pero no de decir que es una tendencia política de la ciudadanía. Aquí ni la...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... cobertura, etcétera, etcétera, etcétera. Es algo que todavía debe de analizarse, pero no de decir que eso es una tendencia política de la ciudadanía, aquí la ciudadanía ni interviene, en todo caso podría ser una posición política de los noticieros de radio y televisión, pero eso es otra cosa y eso es otra cosa. Los que de veras marchamos con el ingeniero Cárdenas, con la señora Rosario Ibarra de Piedra, con Clouthier, a las oficinas de Televisa, para que nos abrieran espacios, al ver estas coberturas decimos: "misión cumplida, misión cumplida".

Gracias, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Solicito apoyo técnico verificar el cronómetro que ahora se nos congeló.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: No le oímos, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdón, no habiendo más intervenciones, ah, perdón. No hay más intervenciones, damos por recibido este informe teniendo en consideración las observaciones y comentarios hechos por distintas consejeras y representantes en relación con la renovación tecnológica, las solicitudes en materia de consultas hecha por el representante del Partido del Trabajo y el planteamiento de la consejera Karla Humphrey en relación con la frecuencia y accesibilidad de los informes relacionados con la renovación tecnológica y sus resultados.

Dígame, señor representante.

El Representante del PRI: Una pregunta nada más para la Secretaría Técnica. ¿Me la aceptan?

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: No, porque la Secretaría Técnica no ha intervenido, señor representante y ya concluyó la ronda de intervenciones.

El Representante del PRI: Ah, bueno, entonces, una petición. Si podemos ver el spot que nos comentaba.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Ah, bien, bueno.

El Representante del PRI: Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Está bien. Entonces, ya no damos todavía por recibido el informe ni anunciamos la atención a los distintos asuntos planteados, por favor, Secretaria Técnica, ilústrenos con el spot.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, consejero.

Por favor, adelante.

(Proyección de video)

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... CONTINUA SPOT.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario que hacer sobre este seguimiento de acuerdos? Bien.

No siendo el caso, ahora sí damos por recibido este informe poniendo atención en las observaciones y solicitudes presentadas durante su debate.

Por favor, Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, consejero Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Con su permiso, Presidente, haría una presentación del punto, si me lo permite.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Para el proceso electoral se verificaron 6 millones 745,161 promocionales, de los cuales se transmitieron 6 millones 694,364, eso representa un cumplimiento inicial del 99.25 por ciento.

De las 50,797 omisiones, 67 fueron de partidos políticos y coaliciones y 33 por ciento de autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 15 mil 204 promocionales y se gestionaron requerimientos por 34 mil 902 promocionales, de los cuales generaron 15 mil 881 reprogramaciones por requerimiento.

Al momento de la elaboración del informe se habían transmitido 11 mil 980 promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y 9 mil 522 promocionales gestionados vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de 22 mil 349 excedentes, de los cuales 12 mil 958 fueron de partidos políticos y coaliciones, es decir, el 57.98 por ciento.

En el periodo analizado se detectaron 40 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 19 incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y 21 no mejoraron su cumplimiento; de éstas se incluye un apartado con el seguimiento puntual que se ha realizado través de esta Dirección Ejecutiva.

Finalmente, se tiene un apartado con las actualizaciones de las emisoras con bajo cumplimiento solicitadas durante la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de este Comité. Al respecto se informa que la emisora XHVILL-FM, en el estado de Tabasco, ante un requerimiento de información señaló que continúan con las negociaciones de firma del Contrato Ley con el personal sindicalizado y adjuntó material probatorio de ello.

En relación con la emisora...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...señaló que continúan con las negociaciones de firma del Contrato Ley con el personal sindicalizado y adjuntó material probatorio de ello.

En relación con la emisora XHRI-FM en el estado de Tamaulipas, la Dirección Ejecutiva consultó al Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre las condiciones de operación de esta emisora.

En relación con las emisoras XHTGN-TDT y XHTGN-TDT2 en el estado de Hidalgo, en respuesta a una solicitud de información, la representación legal de la

concesionaria adjuntó las evidencias sobre las fallas y los cambios en el equipo de bloqueo.

Es importante recordar que la concesionaria solicitó apegarse a los Lineamientos de reprogramación; y la Dirección Ejecutiva considera que es procedente someter a consideración de este Comité la falta correspondiente que deberá tenerse para el siguiente periodo ordinario, dado que actualmente concurren los procesos electorales federal y locales en la entidad.

Finalmente, se adjunta para cada una de ellas una nota pormenorizada con el estatus de las emisoras.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, están a su consideración los informes.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

En realidad muy poco qué decir después de lo que acaba de decir la licenciada Alarcón.

Por supuesto, este informe cada vez nos gusta más, no tiene ningún tipo de desperdicio, al contrario, tiene información muy importante y se nos presenta en la página cinco una nueva tabla que no habíamos considerado muy bien, pero que sí nos ayuda a visualizar en cuanto al cumplimiento inicial y el cumplimiento actualizado, y observamos que los niveles de cobertura están en su nivel altísimo, 99.25 en la inicial y el cierre 99.20. De veras que por más esfuerzos que hacemos no recordamos una cobertura tan pero tan alta para los promocionales de los partidos políticos, y estos promocionales que hemos dicho que son del pueblo, los que opera el Instituto Nacional Electoral.

Pero queremos destacar para no distraer mucho la atención, en torno a estas dos notas informativas que nos hacen llegar la XHVILL-FM, esta emisora cuyo antecedente, los antecedentes se remontan al 10 de julio del 2023 donde se recibió un escrito mediante el cual se informó que esta emisora salía del aire, 10 de julio del 2023, ya son muchos meses en los que se han, reportan aquí más de 35 cerca de 40 acciones. Ésta, se le ha dado un seguimiento muy pormenorizado...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...en los que se han, reportan aquí más de 35, cerca de 40 acciones. Ésta, se le ha dado un seguimiento muy pormenorizado a esta emisora.

Y, primero hablaba de fallas en energía eléctrica. Luego cambió sus argumentos a cuestiones climatológicas y ahora está en el tema de que tiene problemas laborales.

Es decir que, está en problemas laborales. Es decir, tres argumentos que, pues ¿para qué? Pues, para salirse de sus obligaciones de cumplir con la programación.

¿Si estoy? ¿Ya me salí? ¿Estoy ahí? Ya de repente todos se me fueron.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: No, se le oye y se le ve, representante.

El Representante del Partido del Trabajo: Perdón, yo dije: ya se me desaparecieron todos. No me dejen. Se fueron a desayunar.

Entonces, sería cuestión de tomar una determinación en torno a qué hacer con esta estación, que insisto, ya ha argumentado tres causas: fallas eléctricas, cuestiones climatológicas y ahora cuestiones laborales.

Pero, la que todavía nos sorprende más es la estación es la estación XHRIFM, en el que muy bien nos reportan alrededor de 22 acciones para esta emisora, donde se observa que del primero de mayo al 19 de noviembre, la emisora tuvo cero por ciento de cumplimiento, etcétera, etcétera, etcétera, pero lo que nos extraña es que, se murió, falleció, pues, el concesionario de la emisora. Digo, lo lamentamos ¿verdad?

Pero, entendemos que se quiere someter a consideración en lo sucesivo que se deje de monitorear esta emisora, porque se argumenta algo así como que la suspensión de transmisiones por hechos no atribuibles al concesionario, pero que se quiere argumentar que, porque se murió el concesionario, esa concesión se va a heredar, se va a pasar a otra persona.

Entonces, eso yo creo que no debe de eximirlos de que cumplan con sus obligaciones de transmisión.

Al decir esto que nunca habíamos visto que un concesionario se muriera y ya por eso se quisiera hasta sacar del monitoreo, nunca lo habíamos visto. En este Comité no hay tiempo de aburrirse, ni de pasársela mal, siempre hay hechos muy novedosos que llaman a la atención.

Gracias, gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes presentados.

Secretaria Técnica, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al segundo informe mensual de...

Sigue 20ª Parte

Inicia 20ª. Parte

... Secretaria Técnica, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al segundo informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión y si usted me lo permite, haré una presentación del informe.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Preséntelo, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados del 26 de enero al 22 de febrero de 2024 para que este Comité determine su procedencia.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 7 altas, 5 bajas, 2 cambios de canal virtual, 4 modificaciones de nombre de concesionario y 5 modificaciones de régimen. Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del Catálogo quedaría con las siguientes cifras: 2,302 emisoras de radio y 1,439 canales de televisión para un total de 3,741 emisoras, de ser procedentes las altas se les notificará la pauta del Proceso Electoral Federal Local 2023-2024, según aplique al estado correspondiente con vigencia del 21 de marzo.

En caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del 3 al 6 de marzo de 2024, la cual sería notificada el día de mañana.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Ahí se quedó mi mano, fíjese, valió la pena.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Ah, bueno, perdón.

El Representante del Partido del Trabajo: Está bien, sí queríamos por supuesto destacar estos buenos números que se presentan de este Catálogo que labora el Instituto Nacional Electoral extraordinario, pero sobre todo destacar que hay seis nuevas emisoras comunitarias, que se continúa en esta nueva administración en el área de Telecomunicaciones, por supuesto, que este fomento a las emisoras comunitarias de concesiones social comunitaria e indigenista, etcétera, ahora son seis que van a dar a los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán y Michoacán y Michoacán, tres para Michoacán extraordinario, sobre todo, en esas áreas donde la comunicación era inminentemente comercial y ahora se está equilibrando un poco con estaciones comunitarias.

Gracias, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No siendo así, se tiene por recibido el informe.

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, consejero Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21^a. Parte

... el informe.

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, consejero Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, de conformidad con el artículo 218, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se determina el listado de concesionarios obligados a transmitir los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.

Y si usted me lo permite, presentaré el punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

De conformidad con el artículo 218, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los debates obligatorios entre las candidaturas a la Presidencia de la República que organiza el Instituto serán transmitidos por las estaciones de radio y canales de televisión de las concesionarias de uso público, así como los concesionarios de uso comercial en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuando tengan una cobertura del 50 por ciento o más del territorio nacional.

Atendiendo a la normatividad el anteproyecto de acuerdo tiene como propósito presentar a este comité y posteriormente al Consejo General del Instituto los listados de concesionarios públicos y comerciales que deberán transmitir los debates obligatorios entre las candidaturas a la Presidencia.

El listado de concesionarios comerciales con cobertura del 50 por ciento o más del territorio nacional se elaboró con base en la información que proporcionó el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el listado de emisoras de uso público se realizó con la actualización más reciente del Catálogo Nacional de Emisoras de Radio y Canales de Televisión.

Los concesionarios comerciales son Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca 3, S.A. de C.V., y Cadena 3.1, S.A. de C.V.

En cuanto a las concesionarias públicas se tienen los siguientes números: emisoras de radio de uso público, 357; canales de televisión de uso público, 411; un total de 768.

Es importante señalar que la concesionaria Multimédios Televisión, S.A. de C.V., manifestó de libre voluntad que transmitirá los tres debates presidenciales y para tales efectos puso a disposición el Canal 6 y Multimédios Televisión.

Asimismo, es de destacar que se realizaron dos reuniones de trabajo entre consejerías electorales del Comité de Radio y Televisión, y la Comisión Temporal de Debates con organizaciones de concesionarias y concesionarios de uso comercial público social, en la que se presentaron los formatos, sedes y ejemplos de escaletas de los debates presidenciales con el propósito de generar un acercamiento con la industria de la radio y la televisión y lograr una mayor difusión y transmisión de estos ejercicios democráticos.

Finalmente, se hace notar la firma del convenio marco entre la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y el Instituto Nacional Electoral, en el que se establecieron las bases...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte.

...de Radio y Televisión y el Instituto Nacional Electoral, en el que se establecieron las bases, directrices y los mecanismos de coordinación para generar una cultura cívica y de participación ciudadana, así como coadyuvar en la difusión de los tres ejercicios de debate organizados por este Instituto.

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto presentado.

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más una cuestión, veo que dentro de las ocho señales radiodifundidas con una cobertura de 50 por ciento o más del territorio nacional, está ADN-40 del concesionario Televisora del Valle de México, SAPI de C.V. y asimismo, varias de las señales con cobertura mayor al 50 por ciento son del concesionario Televisión Azteca, S.A. de C.V., sin embargo, quien aparece en el punto de acuerdo primero es Televisión Azteca III, S.A. de C.V. y, además, no aparece Televisora del Valle de México quien es quien trae a ADN-40.

En la pregunta es si ¿hay una justificación para esto o fue una omisión y se tendrían que incluir?

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Agradezco la presentación de este punto, muy importante además para, obviamente, la difusión, la adecuada difusión y cumplimiento de la normativa en el caso de los tres debates que ya se aprobó y fueron confirmados ya por la Sala Superior que organizará este Instituto Nacional Electoral.

Solamente me gustaría sugerir eliminar el considerando 30, me parece que los proyectos de acuerdo de este Instituto no se sustentan en los convenios que se firma y, por tanto, me parece que bueno, además, obviamente no se consultó a este Comité ni a la Comisión de Debates y, por lo tanto, me parece que sale un poco fuera del sustento normativo que está en la LEGIPE, en el Reglamento de Elecciones y que hacer mención a un considerando pues es bastante inusual, nunca lo hacemos en los proyectos de acuerdo que van a Consejo General. Y por tanto, yo sugeriría eliminar ese considerando 30 que habla de: "Coadyuve en el armado, promoción y difusión y la selección de moderadores para los tres debates presidenciales".

Me parece que eso, incluso, va un poco más allá del objeto de este anteproyecto de acuerdo, por lo cual yo sugeriría retirarlo y si no es el caso, me permitiría, por favor, que se tome una votación particular respecto de este considerando 30.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez.

El Representante del PRI: Gracias, Consejero.

Después de escuchar la...

Sigue 23ª. Parte.

Inicia 23ª. Parte

...**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, consejera.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez.

El representante del PRI: Gracias, Consejero.

Después de escuchar la argumentación aquí vertida por la Consejera Humphrey y reflexionar en lo que se leyó y ahora como nos lo plantea, me quiero sumar, por favor, respetuosamente, si ella me lo permite, a que se retire el considerando 30.

Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Pues, nosotros le entramos un poco a los números del 2018 comparados con este 2024 para ver cómo había sido, cómo fue la cobertura que se dio hace seis años y pues, es del planteamiento que se hace es, prácticamente el mismo.

En el 18, Televimex, Televisión Azteca, Cadena 3, con Imagen TV y Excélsior y en este 2024, Televimex, Televisión Azteca, Cadena 3 con Imagen TV y Excélsior TV.

Sí que esperábamos la cobertura de más medios con cobertura mayor al 50 por ciento, pero sobre todo si queríamos hacer la misma pregunta que se hizo, que hizo la Consejera Dania, en el sentido de Televisora del Valle de México.

Nosotros consideramos que sí, aquí dice que sí cubriría los debates en pláticas iniciales que se hicieron, pero no se pone en la lista final, pareciera que fue nada más, pues, cuestión, ellos dicen que sí lo cubrirían, pero no aparece en el listado.

Por lo que hace a la cobertura de las emisoras, este comparativo que hacemos de las emisoras que transmitieron el debate de estaciones públicas, emisoras de radio de uso público y televisión pública, encontramos que la cantidad que se va a obtener es muy, muy similar a la que se hizo hace seis años.

Por lo cual, nosotros podemos afirmar que, es decir, que en cuestión pública, van a ser ahora 768 emisoras, cuando en el 2018 fueron 791. Es decir, prácticamente es el mismo número. Nos da mucho gusto esta comparación de 768 en comparación de 791, lo cual hace un número muy, muy alto de cobertura a nivel nacional en cuanto a uso público.

Por lo antes dicho a esta representación, me parece que las pláticas, la negociación que se hicieron fueron, fueron bien hechas. Es decir, obtuvimos una cobertura, un planteamiento de cobertura muy, muy similar a lo que fue el 2018, que fue unos...

Sigue 24ª Parte

Inicia 24ª. Parte

... una cobertura, un planteamiento de cobertura muy, muy similar a lo que fue el 2018 que fue unos debates muy, muy bien cubiertos a nivel nacional, ya se irán incluyendo algunas otras emisoras como es el caso de otros grupos, como es el caso de multimedios que sin pedírselo pues dijo que ya se apuntaron, correcto, bienvenido, es el Canal 6 de Televisión, muy visto sobre todo en la zona norte y así se irán dando otro tipo de coberturas que aunque no se han solicitado, pues sí se hace de manera voluntaria.

Eso sería todo, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante .

¿Alguien más desea intervenir?

En segunda ronda tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: Muchas gracias, consejero.

Disculparán ustedes que lo ponga en esta segunda ronda, pero me parece que es una naturaleza distinta.

A mí me gustaría solicitar, de ser posible, al área técnica y si no es así que nos lo comenten, no pasa nada, pero me gustaría solicitar que en el caso de Cadena 3 en TV Excelsior Televisión sí se haga un seguimiento puntual a si realmente van a difundir el debate y que no lo vayan a ser ni cortado, ni con las cortinillas que agregan, ni con todas esas situaciones que ya hemos vivido antes, ¿por qué lo digo? Llevamos años y nadie aquí me va a dejar mentir, años peleándonos con que Cadena 3 es por mucho el peor concesionario en el cumplimiento de la difusión de spots, multa tras multa tras multa y no se corrige, incumplimientos que luego son mayores al 40, 50 por ciento por decir lo menos y simplemente no han querido cambiar eso.

Yo agradezco que estén por supuesto en esta lista, pero a mí lo que me importa dado los antecedentes es que sí cumpla y no solamente sea letra muerta lo que hoy aprobemos.

Si podemos hacer ese monitoreo preciso, dar ese seguimiento puntual y en caso de que no se haga dar vista a las autoridades correspondientes, yo lo agradecería mucho y creo que estoy de acuerdo en que varios de mis compañeros también van a apoyar esta idea.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Por supuesto que tenemos que acompañar lo que acaba de decir mi compañero Miguel del Revolucionario Institucional, por supuesto que sí.

Yo, incluso, hasta lo quiero invitar a él para que se sume a estas interesantísimas reuniones de la Comisión Temporal de Debates...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... yo, incluso, hasta lo quiero invitar a él para que se sumen a estas interesantísimas reuniones de la Comisión Temporal de Debates.

En la Comisión Temporal de Debates se ven estos temas que tienen que ver con la cobertura de los mismos y ahí se ha dicho muchas veces, incluso esta representación ya pidió a Comunicación Social un informe pormenorizado de cómo fue el comportamiento de las emisoras que se comprometieron a transmitir y que al final de cuentas no transmitieron, pero sí dejaron de transmitir los spots de los partidos políticos, etcétera.

Entonces, sí valdría mucho la pena que, Miguel, te unieras a esta Comisión de Debates para dar este tipo de cuestiones, este tipo de temas que son muy especializados en materia de comunicación, pero que sí van orientados a que se cumpla, aunque no sean como tal, obligados a transmitirlos como tal, pero si estoy o están haciéndolo de manera un tanto voluntaria, bueno, pues que se cumpla, que se lleve a cabo.

Pero habíamos pedido esta segunda intervención para comentar, ya perdí el considerando, perdón, aquí está. En el considerando 24, en el segundo párrafo dice: "Los debates organizados por el Consejo General serán transmitidos por los concesionarios de uso comercial en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuando tengan una cobertura de 50 por ciento o más del territorio nacional". En la práctica me parece que esto no sucede, ya lo acabamos de ver, aún cuando tienen con una cobertura mayor no todos acceden a transmitir.

Entonces, los debates no van a ser organizados por el Consejo General o darle un cambio de redacción porque pareciera que los debates que va a organizar el Consejo General serán transmitidos por todas las emisoras que tienen una cobertura mayor del 50 por ciento. Simplemente debe revisar este párrafo para que no se preste a confusión de que todos los que tienen cobertura más allá del 50 por ciento van a transmitir los debates que no va a ser así.

Gracias, consejero Presidente, por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Aprovechando lo que acaba de decir Jesús Estrada, justamente en la Comisión Temporal de Debates, informamos y agradezco el interés de todos los concesionarios que vinieron a estas dos reuniones justamente para que pudieran conocer el formato de los debates, cuáles eran las fechas, cuáles eran las sedes y creo que además hubo un interés...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte.

...conocer el formato de los debates, cuáles eran las fechas, cuáles eran las sedes y creo que además hubo un interés muy importante, cuando menos en esa reunión, de transmitir estos tres debates, aunque no estuvieran obligados. Y este proyecto de acuerdo recoge lo que señala justamente el artículo 218 numeral 3 de la LEGIPE, respecto de cuáles están obligados a transmitir estos debates.

Pero pues sí quería informar y agradecer a todas las personas que vinieron a estas dos reuniones con concesionarios, pues el interés de conocer las preguntas que nos hicieron y además, por supuesto, por lo menos las manifestaciones que hicieron respecto a la difusión de estos tres debates, al interés de transmitir los tres debates que creo que es muy importante para justamente eso, poner al alcance de la ciudadanía mayor información que permita que podamos generar un voto informado y razonado el próximo 2 de junio.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera.

¿Alguna intervención más?

Bien. No siendo el caso, le pediría, señora Secretaria, someter a consenso y votación el anteproyecto presentado.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Nada más quisiera preguntar, la propuesta de la Consejera es eliminar el considerando 30, entonces no sé si quiera que primero lo votemos en lo general...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdón, Secretaria. Es que nos pide la palabra la Consejera Dania Ravel, supongo que es para una moción.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Es correcto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias.

Sí, lo que pasa es que la Secretaria Técnica no me respondió mis dudas o, en su caso, pues que someta a votación incorporar también a la Televisora del Valle de México y hacer la acotación de Televisión Azteca, porque para mí está mal referenciada.

Pero si no me contesta, pues entonces que lo someta a votación.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Señora Secretaria.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Disculpe, Consejera Ravel.

Efectivamente, ADN-40 se incluye en TV Azteca por la retransmisión; el IFETEL pública exclusivamente las señales y no el concesionario responsable, esto es, ADN-40 es aquí en la Ciudad de México, pero TV Azteca que es de ellos, la toma y es que la transmite a todo el nivel nacional. Esa es la relación.

Si usted ve en el considerando 26 que está en la página 16, se da una explicación de esto. Mire, dice: "Por su parte, la representación legal de Televisora del Valle de México, S.A.P.I. ...

Sigue 27ª Parte

Inicia 27ª Parte

...que está en la página 16, se da una explicación de esto. Mire, dice: "Por su parte, la representación legal de Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V., manifestó que no es concesionaria de ningún canal con cobertura del 50 por ciento más del territorio nacional.

"Asimismo, señaló que Televisión Azteca III, S.A. de C.V., es concesionaria de diversas estaciones de televisión ubicadas en la República Mexicana, mismas que retransmiten la programación de ADN-40.

“Lo anterior se constató con el mapa de cobertura de la emisora identificada con las siglas XHTVM-TDT cuya cobertura comprende principalmente la Ciudad de México.

“Adicionalmente, en el título de concesión otorgado a Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V., que la localidad principal a servir es la Ciudad de México”.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Consejera Ravel, le consulto si la explicación dada por la Secretaria satisface su cuestionamiento.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, muchas gracias, Presidente.

Sí por lo que hace a ADN-40, sin embargo, todavía me falta la denominación de TV Azteca III o TV Azteca.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera Ravel.

Señora Secretaria, si pudiera usted adelantarnos una explicación.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, consejero. Sí, consejera.

Su nombre formal, como persona moral se llama Televisión Azteca III, S.A. de C.V., y como nosotros lo conocemos es TV Azteca.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Consejera Ravel, consulto nuevamente si esta explicación le resulta suficiente o si sostiene la necesidad de una votación en lo particular.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: No, Presidente. Es suficiente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más tiene alguna observación o moción que hacer en relación con el anteproyecto a discusión y la votación que sucede?

Bien. No siendo el caso, le pediría, por favor, señor Secretaria, someta el anteproyecto presentado a votación.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Presidente.

Eliminando del proyecto de acuerdo circulado, quitando el considerando 30, se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada: A favor.

Sigue 28ª Parte

Inicia 28ª. Parte

...**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Partido Revolucionario Institucional.

El representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: A favor, por las razones expuestas por esta representación.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

El Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

El Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente.

Le informo que hay consenso de las seis representaciones partidistas que están en esta sesión presentes.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales si se aprueba el anteproyecto de acuerdo mencionado con la eliminación del considerando 30.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros electorales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El siguiente asunto del orden del día corresponde a los asuntos generales, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Ciudadanas consejeras y representantes ¿alguien tiene algún asunto general que incluir?

Bien. No siendo el caso, le solicito, Secretaria se sirva continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de ellos, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto.

Se aprobó el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero del año en curso, así como el anteproyecto de acuerdo identificado en el orden del día de esta Sesión como el apartado 5 para ser sometido a la consideración del Consejo General.

Se da atención a los planteamientos y propuestas formulados por la Consejera Dania Ravel, por los representantes de los partidos políticos del PRI, PT y del Poder Legislativo de Morena, respecto de la renovación tecnológica, así como la solicitada por la Consejera Carla Humphrey respecto de los informes de monitoreo presentados en el seguimiento de acuerdos.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9 horas con 23 minutos de este 27 de febrero de 2024, se levanta la sesión.

Gracias por su asistencia.

Conclusión de Sesión.